



INFORME EJECUTIVO 2021

La Secretaría de Seguridad Pública a través de la Unidad de Género da cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos que emanan del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo, para lo cual se realizaron acciones vinculadas para la transversalización de la Perspectiva de Género. Asimismo, se dio seguimiento al Programa de trabajo para dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, por Violencia Femicida y, en el marco de la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el Estado de Veracruz, de igual forma, se llevaron a cabo acciones afirmativas en las diferentes áreas que integran la Dependencia a efecto de fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. A continuación, se detallan algunas de las acciones realizadas:

ACCIONES DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se instalaron otras tres salas de lactancia; la primera se ubica en la Dirección General de Fuerza Civil, la segunda en la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, y la tercera en las instalaciones de la Dirección General de Transporte del Estado, la cual brinda servicio al personal en periodo de lactancia de otros centros de trabajo que se encuentran en el espacio conjunto: Dirección General de Transito y Seguridad Vial, con la instalación de estas tres salas durante el 2021, se hace un total de seis salas instaladas en la Secretaría de Seguridad Pública.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Con la finalidad de promover el derecho a la igualdad y la no discriminación hacia la comunidad LGBTTTI, se dio seguimiento a la Campaña "Seres Humanos Diversos con los Mismos Derechos. Igualdad Sustantiva y no Discriminación", a través de pláticas informativas y difusión de infografía, con el objetivo de sensibilizar al personal y fomentar el respeto a la diversidad sexual y la inclusión. Para esta actividad se han realizado 85 acciones participando un total de 4,921 personas: 3,027 Hombres; 1,894 mujeres.

En esta Secretaría se promovió el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la elaboración de documentos e información; para tal efecto se hizo llegar a todas las áreas el Manual del Lenguaje Incluyente y no Sexista, además se emitió una circular firmada por el Titular de la Secretaría donde instruye la utilización de lenguaje incluyente, a efecto de contribuir al logro de la igualdad sustantiva, además de erradicar roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación o violencia hacia las mujeres, además con la finalidad de fomentar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres dentro de ésta Dependencia se hace de conocimiento al personal femenino las convocatorias de "Promoción de grados" con el objetivo de que se logre un desarrollo equitativo, integral y sustentable en esta Institución, dicha convocatoria fue revisada y validada para que fuera emitida con perspectiva de género.

En el programa integral de capacitación se impartieron los temas: Primeros Auxilios Psicológicos, Lenguaje Incluyente y Masculinidades a efecto de que el personal de la Secretaría de Seguridad Pública, adquiera los conocimientos con perspectiva de género y fomentar así la igualdad



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



entre mujeres y hombres. Siendo capacitadas un total de 418 personas, 232 mujeres y 186 hombres.

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, objetivo 5, se realizan acciones como pláticas, cine debate, foros, conferencias, actividades deportivas y talleres dirigidas a la ciudadanía y al sector educativo a efecto de erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas tanto en el ámbito público como en el privado, llevando a cabo 231 actividades en las que participaron 4,153 mujeres y 2,977 hombres, en total 7,130 personas.

ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN ESTATAL CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN VERACRUZ.

En el programa integral de capacitación se capacitó en los temas: Enfoque de Género, Derechos Humanos de las Mujeres y su protección legal, Femicidio, Primeros auxilios jurídicos, con el objetivo del que el personal de la Secretaría de Seguridad Pública, adquiera herramientas teórico – metodológicas que les permitan una adecuada atención en casos de violencia por razones de género contra las mujeres, con base en los convenios, tratados internacionales y legislación nacional que tutelan sus derechos; en cumplimiento de la obligación del estado de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Siendo capacitadas un total de 8,391 personas capacitadas, 2,872 mujeres y 5,519 hombres.

El Modelo CECOVIM (Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres) en poblaciones de hombres privados de la libertad en los Centros Penitenciarios del estado, se



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



implementó en 13 Centros Penitenciarios: Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Chicontepec, Jalacingo, Misantla, Ozuluama, Pacho Viejo, Pánuco, Poza Rica, Tantoyuca, Tuxpan y Zongolica, el Módulo de Prisión Preventiva de 72 horas “Veracruz” y en el Centro de Internamiento para Adolescentes, atendiendo a 175 hombres privados de libertad y 15 hombres en semi libertad, haciendo un total de 190 hombres atendidos.

ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL DENTRO DE LA SECRETARÍA.

Se ha realizado capacitación y difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, haciendo del conocimiento a todo el personal de esta Secretaría, a través de 52 cursos impartidos en donde se han capacitado a 1,514 personas, 773 mujeres y 741 hombres, además de dos conferencias y doce pláticas informativas en las que participaron un total de 301 personas siendo 138 hombres y 163 mujeres, aunado a lo anterior se ha distribuido infografía impresa mediante carteles y lonas colocados en lugares estratégicos de las instalaciones y de forma digital en los equipos de cómputo del personal que labora en esta Dependencia, participando 2, 677 hombres 1,656 mujeres total 4,333 personas.

Se da atención y seguimiento a posibles casos de hostigamiento y/o acoso sexual, dando cumplimiento a las medidas de protección solicitadas por la persona en calidad de afectada y a petición de esta se realiza canalización para Atención Psicológica con el Instituto veracruzano de las Mujeres, posterior a ello se remite al Órgano Interno de Control para la investigación, en apego al Protocolo para la Prevención, Atención y



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual dentro de la Administración Pública Estatal, publicado el 23 de marzo del 2020 en la Gaceta Oficial del Estado.

Se difunde el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en la Secretaría de Seguridad Pública, el cual se encuentra disponible para su consulta en la página web institucional.

ACCIONES PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, POR VIOLENCIA FEMINICIDA

Se llevó a cabo la recuperación de 11 espacios públicos en los municipios de Xalapa, Banderilla y Boca del Río, beneficiando a 824 personas (452 mujeres, 372 hombres), favoreciendo de esta manera las condiciones para un tránsito seguro y libre de violencia contra las mujeres.

Reforzamiento de los patrullajes preventivos en todo el territorio veracruzano, con base en los datos con los que la Secretaría de Seguridad Pública alimenta el Banco Estatal de Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) y el Diagnóstico sobre las zonas de mayor riesgo para mujeres y niñas en el estado de Veracruz, se realizaron 3,941 patrullajes, dando atención a 962 casos de violencia contra las mujeres, atendiendo a 1,009 mujeres en situación de violencia.

Como parte de las líneas de acción establecidas en el Programa de Trabajo para dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida en el Estado de Veracruz, la Secretaría de Seguridad Pública es responsable, entre otras, de la línea de acción 1.2.2. Efectuar operativos en lugares donde se tenga



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



conocimiento fundado de la comisión de conductas violentas o delitos en contra de las mujeres y aplicar sanciones. Dicha línea conlleva la elaboración de un diagnóstico sobre las zonas de mayor riesgo para las mujeres en los 11 municipios prioritarios con AVGM, con la finalidad de identificar, combatir y disminuir la violencia de género contra las mujeres en la entidad, por lo cual a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y Consejo Estatal de Seguridad Pública se elaboró el Diagnóstico para los 11 municipios prioritarios con AVGM en el estado de Veracruz, el cual fue validado y socializado con las áreas operativas para definir e implementar estrategias de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

Este diagnóstico es actualizado trimestralmente con base en las llamadas telefónicas recibidas por las líneas de emergencias 9-1-1 y aplicación móvil Veracruz Mujer Alerta, las eventos atendidos por la Policía Estatal y la Dirección General de la Fuerza Civil, así como la información concentrada por el Centro de Estatal de Información de acuerdo a los Informes Policiales Homologados y la información proporcionada por la Fiscalía General del Estado sobre las carpetas de investigación por feminicidio y violencia sexual.

Es menester mencionar que en la segunda etapa se replicará el mecanismo, considerando, además, los 47 municipios con población predominantemente indígena.

Se llevó a cabo la integración del Diagnóstico de Violencia contra las Mujeres y Niñas en el Transporte Público, para los 11 municipios prioritarios con AVGM, a efecto de identificar las necesidades de seguridad y vigilancia en este espacio público, con el propósito de prevenir y



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



combatir la violencia contra las mujeres y las niñas. Con este instrumento se da cumplimiento a la línea de acción 1.2.5 Incrementar la vigilancia y seguridad en el transporte público. Asimismo, el 25 de octubre de 2021 en Xalapa se dio inicio al programa piloto "Transporte Mujer Segura" mediante el cual se puso en marcha una ruta de transporte público exclusiva para mujeres, la cual recorre importantes avenidas de la ciudad. La Policía Estatal realizó operativos en coordinación con la Dirección General de Transporte del Estado denominados Olympia con el objetivo de prevenir el acoso sexual en el transporte Público, en los municipios de Poza Rica de Hidalgo, Córdoba, Las Choapas, Minatitlán, Martínez de la Torre, Coatzacoalcos, Huiloapan de Cuauhtémoc, Orizaba, Papantla y Xalapa, a fin de generar presencia y disuasión de este tipo de conductas en ese ámbito, informando a las personas usuarias la cero tolerancia a las conductas físicas o verbales que tengan connotación sexual. De esta manera fueron beneficiadas 1,536 mujeres. Como tarea de proximidad se entregaron carteles informativos, exhortando a todas aquellas mujeres que puedan sufrir cualquier tipo de violencia, que ponga en riesgo su salud e integridad, a pedir ayuda a través de las líneas gratuitas de emergencia 9-1-1 y 089, brindando con ello información a 1,170 mujeres.

Se realizaron 12 mesas de trabajo para evaluar la implementación del Protocolo de Actuación Policial para Casos de Violencia de Género con personal de primer contacto que atiende las líneas telefónicas de emergencias y personal operativo que dan atención a los casos de violencia contra las mujeres, en las cuales han participado 259 personas (119 mujeres y 140 hombres).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

De manera constante y permanente se brindan pláticas de prevención del delito realizadas en escuelas de diferentes niveles, instituciones, empresas, colonias y en diferentes eventos en las cuales se informa sobre las líneas de atención telefónica 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como sobre la aplicación móvil Veracruz Mujer Alerta, en donde participaron 31,930 personas: 14,572 mujeres y 17,358 hombres. Aunado a ello se llevó a cabo la difusión de la Aplicación Veracruz Mujer Alerta, mediante la colocación de 16,500 carteles en autobuses de transporte público y 16,000 calcomanías en taxis y combis para promover su descarga en los 11 municipios prioritarios con AVGM.

Se implementó el Protocolo de Actuación Policial para la Atención a Casos de Violencia por Razones de Género contra las Mujeres, con el propósito de optimizar la función policial en la atención a dichos casos, por lo cual se ha brindado capacitación en el protocolo a 2,031 personas operativas, 397 mujeres y 1,634 hombres. Asimismo, se entregaron de manera impresa 6,609 protocolos a personal operativo a fin de contar con una guía que les permita brindar la atención de manera inmediata y adecuada. Se conformaron 13 Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) en los municipios de: Banderilla, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Ixtaczoquitlán, Río Blanco, Minatitlán, Poza Rica y Xalapa.

En materia de Medidas Reeducativas, se llevó a cabo la adaptación e implementación del Modelo CECOVIM (Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres) en poblaciones



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



de hombres privados de la libertad en los Centros Penitenciarios del estado, creado por GENDES, A.C.

Se impartió el Seminario en desarrollo de competencias dirigido a altos mandos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, en materia de violencia contra las mujeres por razón de género, con énfasis en derechos humanos y perspectiva de género. Participando 59 hombres y 18 mujeres, haciendo un total de 77 personas.

Se dio cumplimiento a las órdenes de protección dictadas por diferentes instancias para mujeres y niñas en situación de violencia, con base en las atribuciones de esta Secretaría. Asimismo, se coadyuvó en la búsqueda y localización de mujeres desaparecidas.